

Núm. 119

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de mayo de 2014

Sec. III. Pág. 38237

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 11 de marzo de 2014, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección, marca Mansilla, modelo FT 90-2, tipo cabina de dos puertas, válida para los tractores marca Fiat, modelos que se citan.

A solicitud de Industrias Mansilla, S.A., y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de 27 de julio de 1979 del Ministerio de Agricultura, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco, resuelvo:

1. Hacer pública la homologación de la estructura de protección marca Mansilla, modelo FT 90-2, tipo cabina de dos puertas, válida para los tractores:

Marca	Modelo	Clase
Fiat	80-90 S	Ruedas simple tracción
Fiat	80-90 S DT	Ruedas doble tracción

- 2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/9022.a(2).
- 3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el Código 3 OCDE método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.
- 4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden Ministerial mencionada.

Madrid, 11 de marzo de 2014.—El Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Carlos Cabanas Godino.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X